

212 00

Contraloría General**\$ 104,172,092.49****ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN****Misión**

Reducir y abatir las prácticas de corrupción al dar absoluta transparencia a la gestión pública en las dependencias y entidades e impulsar la mejora de la calidad en el desempeño de los servidores públicos.

Visión

Generar credibilidad y confianza entre la ciudadanía respecto del ejercicio de la Administración Pública.

No. de objetivo	Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Clave Alineación
01	Incrementar la presencia de control en la verificación de los recursos públicos, así como evaluar el desempeño de cada uno de los entes que integran la administración pública, con el objeto de abatir las prácticas de corrupción.	74A1 M01
02	Instrumentar estrategias de prevención, control y vigilancia en la Administración Pública Estatal.	7403 M02
03	Determinar la responsabilidad de los servidores públicos.	7404 M05
04	Vigilar el marco normativo de la Administración Pública Estatal.	7405 M06
05	Evaluar el grado de alcance de los objetivos de programas, proyectos y acciones de la gestión pública.	7407 M04
06	Promover programas que impulsen una cultura de transparencia y rendición de cuentas.	74A2 M03
07	Aplicar las normas presupuestarias, contables y financieras en el ejercicio de los recursos y los procedimientos en las adquisiciones y servicios, preservando y controlando el patrimonio de la Dependencia.	7407 M04
08	Acercar las labores de fiscalización a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a través de la creación de los órganos internos de control.	7406 M07

No. O. E.	Dimensión	Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico	Meta 2006 %
01	Cobertura	Presencia de Fiscalización de Recursos.	64.80%
01	Cobertura	Presencia de Control.	47.42%
01	Cobertura	Substanciación de Procedimientos.	88.89%
01	Cobertura	Resolución de Quejas y Peticiones.	100.00%
01	Cobertura	Cobertura de Fiscalización Municipal.	80.51%
02	Cobertura	Cumplimiento al Programa Institucional.	100.00%
03	Impacto	Presentación de Denuncias.	90.00%
04	Cobertura	Supervisión al Marco Jurídico.	9.62%
05	Cobertura	Evaluación Institucional.	14.63%
06	Eficiencia	Registro de Contratistas.	50.00%
07	Cobertura	Servicios Proporcionados.	100.00%
08	Cobertura	Cobertura de Fiscalización Estatal.	50.00%

VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006

Eie	Grupo	No. De Objetivo	Objetivos del Plan
7	4		Gestión, administración y finanzas
			Control y evaluación de la administración pública
		03	Combatir la corrupción en todas sus formas por todos los medios legales y administrativos a disposición del gobierno.
		04	Eliminar la impunidad en la comisión de actividades ilícitas por parte de servidores públicos.
		05	Fortalecer las políticas de comunicación y rendición de cuentas a la sociedad.
		06	Fortalecer las instancias internas de control del gobierno encargadas de la planeación, organización y coordinación del sistema de prevención y vigilancia de las dependencias, entidades y municipios.
		07	Construir mecanismos de evaluación y seguimiento de las metas y objetivos institucionales.
		A1	Erradicar la corrupción en todas sus formas y en todos los niveles de la administración pública estatal.
		A2	Dotar a la administración pública de instrumentos de evaluación permanente que permitan tomar medidas correctivas y preventivas.

Clave Línea Estratégica	Líneas Estratégicas del Plan	Clave Alineación
7	Gestión, administración y finanzas	
4	Control y evaluación de la administración pública	
04	Se vigilarán de forma permanente las áreas gubernamentales que por sus funciones o atribuciones han sido propicias para la comisión de actos de corrupción.	74A1
05	Se dará seguimiento puntual a la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del estado.	7403
06	Se harán expeditas las investigaciones y, en su caso, se solicitará la intervención de las autoridades judiciales para castigar severamente los actos de corrupción cometidos por servidores públicos.	7404
07	Se diseñará un sistema de atención ciudadana que permita dar respuesta pronta y expedita a las quejas y denuncias relacionadas con actos de corrupción.	7403
08	Se darán a conocer públicamente las reglas de operación de los diferentes programas de inversión en materia de desarrollo social.	7405
09	Se brindará información permanente sobre programas, proyectos y recursos que promuevan la participación social en las actividades de control y evaluación de la administración pública.	
10	Se ampliarán los mecanismos y se innovarán formas de rendición de cuentas a la sociedad sobre el ejercicio de los recursos públicos.	
11	Se difundirá la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y la normatividad que se vincule con su participación dentro del ámbito público.	7403
12	Se fortalecerá la independencia de los órganos internos de control en cada instancia gubernamental, para que cumplan con imparcialidad su función de auditar el desempeño de la dependencia y de sus servidores públicos.	7406
13	Se promoverán acuerdos de coordinación entre la Contraloría General y las autoridades municipales, para el fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación Gubernamental.	7407
14	Se establecerán mecanismos de coordinación institucional y de participación social, para garantizar la transparencia de los procesos de contratación y ejecución de la inversión pública.	7405
15	Se realizarán auditorías técnicas, financieras y administrativas, durante el ejercicio de los recursos públicos y en el marco de los acuerdos de colaboración con las instancias federales.	74A1
16	Se llevarán a cabo auditorías al desempeño de los programas sociales a través de la evaluación de indicadores definidos por las dependencias y entidades estatales.	

17	Se instrumentarán auditorías jurídicas para vigilar permanentemente que las dependencias y entidades de la administración pública estatal actúen con estricto apego a las facultades, funciones y atribuciones que las leyes les señalan.	7407
18	Se expedirá y difundirá el Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado.	7403
19	Se reformarán y actualizarán permanentemente los instrumentos normativos, y se formularán nuevas iniciativas que permitan llenar los vacíos presentes en las actuales leyes y reglamentos sobre las sanciones a servidores públicos.	7404
20	Se crearán mecanismos para evaluar los servicios y verificar que éstos se realicen con apego a normas mínimas de calidad y con niveles aceptables de atención a la población.	7407
21	Se evaluará el impacto social de los proyectos y programas del conjunto de la administración pública en sus aspectos administrativos, operativos y de satisfacción a la ciudadanía, especialmente las relacionadas a las Políticas Transversales.	
22	Se establecerá una coordinación estrecha entre las tareas de fiscalización del ejercicio presupuestal, la observancia de las normas y los procedimientos administrativos, la evaluación y el seguimiento del alcance de los objetivos y las metas establecidos en los instrumentos de planeación.	
B1	Se combatirá la corrupción mediante el fortalecimiento de los órganos de control interno, la rendición de cuentas a la sociedad y los métodos de fiscalización que la ley señala, además de renovar el compromiso de los servidores públicos.	7406
B2	Se establecerán mecanismos de control y evaluación de la gestión y la administración públicas.	74A2

Políticas Transversales		100%	Importe Total
EG	Equidad de género	0.00	\$0.00
PI	Nueva relación con los pueblos indios	0.00	\$0.00
RN	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	0.00	\$0.00
CP	Cultura de paz	0.00	\$0.00
PS	Participación social	100.00	\$104,172,092.49

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Programa	No. Obj.	Objetivos	Clave Alineación
M	01	Programa de Prevención y Control Consolidar una administración sana y transparente, a partir de implementar un sistema estatal de prevención y control eficiente que contribuya al desarrollo pleno del estado de Chiapas.	74A1
	02	Disminuir prácticas de corrupción, a través de implementar acciones preventivas en todos los ámbitos de la administración estatal para impulsar la mejora continua y dar calidad y transparencia a la gestión pública.	7403
	03	Dar transparencia a la gestión pública por medio de la participación de la sociedad.	74A2
	04	Construir e implementar mecanismos y estrategias de evaluación y seguimiento del alcance de objetivos y metas institucionales de los proyectos y acciones de dependencias y entidades de la administración pública estatal.	7407
	05	Sancionar las prácticas de corrupción para evitar la impunidad en la administración pública estatal.	7404
	06	Actuar en su momento y cuando así lo requiera, en la aplicación objetiva y sin distinción de la ley para castigar conductas ilícitas, a partir de realizar trabajos serios y sistemáticos de verificación, con pleno respeto de los derechos de los servidores públicos y en la normatividad vigente.	7405
	07		7406

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones
E		Gobierno	\$104,172,092.49	
	F	Controlar, Auditar y Evaluar la Gestión Pública		\$104,172,092.49
			\$104,172,092.49	Presupuesto Total

Poder Ejecutivo
212 00 Contraloría General

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
<p>1. Incrementar la presencia de control en la verificación de los recursos públicos, así como evaluar el desempeño de cada uno de los organismos que integran la Administración Pública Estatal, con el objeto de abatir las prácticas de corrupción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar auditorías a los recursos públicos en el marco de los acuerdos de colaboración con las diferentes instancias de gobierno. ➤ Vigilar de forma permanente las áreas gubernamentales para prevenir actos de corrupción y fomentar la transparencia en las acciones de gobierno. ➤ Implementar instrumentos de evaluación y métodos de fiscalización permanentes sobre el ejercicio de los recursos. ➤ Impulsar la creación de indicadores en las dependencias y entidades para lograr el cumplimiento de las acciones, encaminadas al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006. ➤ Verificar los servicios públicos de las dependencias y entidades estatales.
<p>2. Instrumentar estrategias de prevención, control y vigilancia en la Administración Pública Estatal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dar a conocer las herramientas necesarias para que la ciudadanía controle, vigile y evalúe los programas sociales que le otorga el gobierno federal, estatal y municipal. ➤ Difundir a la población los compromisos y acciones de gobierno que corresponden a esta Dependencia. ➤ Atender las quejas, denuncias y peticiones ciudadanas a través del Sistema de Atención Ciudadana. ➤ Evaluar mediante auditorías al desempeño, los procedimientos y sugerir cambios de innovación y mejoramiento de los mismos. ➤ Proporcionar con eficiencia y calidad los servicios de recepción, resguardo, consulta y préstamo de los acervos documentales, y garantizar la seguridad e integración física de la documentación que genera la dependencia.
<p>3. Determinar la responsabilidad de los servidores públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instaurar procedimientos administrativos. ➤ Integrar quejas derivadas de responsabilidades de los servidores públicos.
<p>4. Vigilar el marco normativo de la Administración Pública Estatal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualización y difusión de la Ley de Obra Pública y su Reglamento. ➤ Instrumentar auditorías jurídicas para vigilar el estricto apego a las facultades, funciones y atribuciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. ➤ Actualizar los instrumentos normativos, leyes y reglamentos de la Contraloría General.
<p>5. Evaluar el grado de alcance de los objetivos de programas, proyectos y acciones de la gestión pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluar los proyectos y programas de beneficio social. ➤ Verificar el impacto social de las obras, acciones y proyectos. ➤ Evaluar el grado de alcance de los objetivos de la gestión pública.
<p>6. Promover programas que impulsen una cultura de transparencia y rendición de cuentas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Verificar los servicios públicos para detectar el grado de satisfacción de los usuarios. ➤ Instrumentar el programa Ciudadano Anticorrupción.

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
7. Aplicar las normas presupuestarias, contables y financieras en el ejercicio de los recursos y los procedimientos en las adquisiciones de bienes y servicios, preservando y controlando el patrimonio de la dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Administrar los recursos financieros, materiales y humanos de la Contraloría General, con base a las normas presupuestarias, contables, financieras y otros ordenamientos legales, emitidos por las Secretarías de Planeación y Finanzas, y Administración.
8. Acertar las labores de fiscalización a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a través de la creación de los órganos internos de control.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Crear los órganos internos de control en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. ➤ Fomentar la especialización en las labores de fiscalización, e impulsar las labores de prevención y control.

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	MA	A	M	B	MB
33 Servidor Público		103,809	76,954	26,855	77,885	25,923	1	0	377	103,285	0	0
	H	58,693	43,647	15,046	44,709	13,983	1	0	261	58,342	0	0
	M	45,116	33,307	11,809	33,176	11,940	0	0	116	44,943	0	0
		4,295,692	3,006,984	1,288,708	3,006,984	1,288,708	0	0	1,288,708	3,006,984	0	0
38 Usuario	H	2,161,370	1,512,959	648,411	1,512,959	648,411	0	0	648,411	1,512,959	0	0
	M	2,134,322	1,494,025	640,297	1,494,025	640,297	0	0	640,297	1,494,025	0	0

Políticas Transversales del Plan

Participación Social. Es el proceso en el que la sociedad, sus individuos, instituciones y organizaciones se incorporen activamente en la definición y ejecución de las políticas públicas; de esta forma la Contraloría participa para atender los reclamos que la ciudadanía haga al gobierno mediante el establecimiento de controles a las dependencias y entidades en la aplicación de los recursos públicos.

PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2006
INFORMACIÓN FINANCIERA

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Total	104,024,319.99	147,772.50	104,172,092.49	100.00
Institucionales (PI)	104,024,319.99	27,772.50	104,052,092.49	99.88
Inversión (PK)	-	120,000.00	120,000.00	0.12

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2006

E GOBIERNO
F CONTROLAR, AUDITAR Y EVALUAR LA GESTIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de cumplir con todos los compromisos de gobierno plasmados en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001 – 2006, este Órgano Estatal de Control, tiene previsto para el 2006 continuar con los programas encaminados a la prevención de corrupción en el interior de los organismos públicos del Ejecutivo del Estado.

En ese sentido, dentro del Programa Anual de Control y Auditorías, se prevé realizar auditorías a las dependencias, entidades y a los Municipios, para estos últimos únicamente aquellos que hubieren suscrito el Convenio de Colaboración con esta Contraloría General; con estas acciones se busca incrementar la presencia de fiscalización con relación a los ejercicios anteriores. Asimismo, se prevé participar en actos que no reúnen requisitos de revisión como lo son: Entregas-recepción, asistencia a subcomités, reuniones diversas, atención a quejas, etc.

Se dará continuidad al Sistema de Atención Ciudadana, en el que se atiende y da seguimiento a las quejas, denuncias y peticiones ciudadanas derivadas de la prestación de un servicio gubernamental. Con el lema “Unidos Contra la Corrupción” este órgano de control seguirá informando oportunamente a la población, los compromisos y acciones de gobierno de esta dependencia, como son: “Programa de Declaración de Situación Patrimonial y Contraloría Social”, para este último en sus vectores de transparencia, combate a la corrupción, el código de conducta y obligaciones de los servidores públicos, a través de los diferentes medios de comunicación: radio, televisión, medios impresos, Internet, revista institucional y módulos itinerantes de atención ciudadana.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

Nombre de Proyecto	Tipo de Proyecto
Fiscalización, Seguimiento y Diversos Eventos que No Reúnen Requisitos de Revisión.	PI

Paquete Hacendario 2006

Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Mejorar el desempeño de los servidores públicos.			74A1-M01-01
2. Promover la correcta aplicación de los recursos.			74A1-M01-01
3. Vigilar el cumplimiento de las normas aplicables.			7403-M02-02
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Gestión Cobertura	Presencia de Control.	46.30
2	Gestión Cobertura	Presencia de Fiscalización de Recursos.	5.18
3	Gestión Cobertura	Vigilancia de la Normatividad.	49.64

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Fortalecimiento de las Acciones Preventivas de Combate a la Corrupción.			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1.- Prevenir actos de corrupción e irregularidades en las instancias públicas, mediante capacitaciones, verificaciones a los servicios, encuestas ciudadanas y sistematización de procesos.			7403-M02-02
2.- Prevenir y en su caso reorientar los programas, proyectos y acciones implementados por el gobierno; a través del análisis de procedimientos y la evaluación mediante la aplicación de encuestas, con el fin de conocer su efectividad.			7407-M04-05
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Servicio Cobertura	Resolución de quejas, denuncias y peticiones.	100.00
2	Servicio Cobertura	Servicios proporcionados por el comprante-Chiapas.	19.00
3	Servicio Cobertura	Evaluar la calidad de los servicios públicos.	100.00
4	Proyecto Cobertura	Evaluar el impacto de los programas y acciones sociales.	60.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Substanciación de Procedimientos y Fincamiento de Responsabilidades a los Servidores Públicos que no cumplan con sus obligaciones.			PI

Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1.- Combatir conductas irregulares de los servidores públicos.			74A1-M01-01
2.- Determinar responsabilidades y aplicar sanciones.			7404-M05-03
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Gestión Cobertura	Substanciación de procedimientos.	89.00
2	Gestión Cobertura	Determinación de Responsabilidades.	88.00

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Supervisar y Vigilar el cumplimiento del marco jurídico de actuación de la Administración Pública Estatal.			PI
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1.- Lograr que las dependencias y entidades actúen dentro de su marco normativo.			7405-M06-04
2.- Promover que los procesos de licitación en materia de adquisiciones y obra pública, se ajusten a la normatividad.			74A2-M03-06
3.- Resarcir el daño al erario estatal.			7404-M05-03
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Gestión/ Cobertura	Supervisión del marco normativo.	10.00
1	Servicio/ Eficiencia	Compilar y difundir legislaciones.	100.00
2	Servicio/ Eficiencia	Registro de contratista.	50.00
2	Gestión/ Cobertura	Substanciación de procedimientos de la Ley de Obra Pública.	100.00
2	Gestión/ Cobertura	Substanciación de procedimientos de la Ley de Adquisiciones.	100.00
3	Gestión/ Cobertura	Presentación de denuncias.	90.00

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
 OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2004**

E GOBIERNO
F CONTROLAR, AUDITAR Y EVALUAR LA GESTIÓN PÚBLICA

A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001 – 2006, respecto a la vigilancia y control de los recursos públicos, este Órgano Estatal de Control, ha emprendido una serie de acciones encaminadas al logro de los objetivos.

En materia de fiscalización y en el marco de su Programa Anual de Control y Auditorías, a la fecha se han realizado un total de 1,055 revisiones, las cuales se han llevado a cabo a diversas Dependencias, Entidades de la Administración Pública Estatal y a los Municipios; respecto a estos últimos como resultado de los Convenios de Colaboración de Acciones que se tienen firmado con los mismos.

Año	Dependencias	Entidades	Municipios	Total
2001	70	54	266	390
2002	108	80	131	319
2003	116	105	203	424
2004	80	142	150	372
Total	374	381	750	1,505

Con estas acciones en el 2004 se logró fiscalizar un 45% del total del presupuesto ejercido en el año inmediato anterior, lo que representa un 48% más que en el año 2003.

Año	Presupuesto del Año Inmediato Anterior (Miles de Pesos)	Auditado (Miles de Pesos)	%
2002	20,009,090	2,201,000	11
2003	24,909,402	8,579,436	34
2004	28,204,000	12,719,883	45

En el período del 2001 al 2004 se han recibido un total de 1,408 Quejas; 348 denuncias; 231 Consultas; 89 Sugerencias y 78 Peticiones ciudadanas, totalizando 2,154 acciones de atención ciudadana. Los resultados obtenidos dan coherencia a la política pública respecto a la transparencia y combate a la corrupción, y responde primordialmente a lo establecido en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.

Concepto	2001	2002	2003	2004	Total
Quejas	234	397	406	371	1,408
Denuncias	99	45	94	110	348
Consultas	231	0	0	0	231
Sugerencias	51	0	1	0	52
Peticiones	0	10	38	67	115
Total	615	452	539	548	2,154

Asimismo, en el 2004 esta Contraloría General promocionó permanentemente las campañas “Unidos Contra la Corrupción”; adicionalmente en el mes de mayo se publicitó la presentación de la declaración patrimonial para los servidores públicos obligados a través del sistema electrónico “DeclaraNET-Chiapas”. Cumpliendo de esta forma con el compromiso de promover la transparencia y el combate a la corrupción

**SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS,
PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2005**

E GOBIERNO
F CONTROLAR, AUDITAR Y EVALUAR LA GESTIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de elevar la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos e incrementar la credibilidad y confianza de la ciudadanía en las acciones gubernamentales; así como, contribuir a la satisfacción de las demandas sociales, para el ejercicio 2005 en materia de fiscalización y control, se tiene previsto realizar 339 revisiones a Dependencias, Entidades y Municipios, contempladas dentro de su Programa Anual de Control y Auditorías; con estas acciones se pretende alcanzar un 45% en presencia de fiscalización de recursos, así también se pretende revisar un total de 958 áreas entre dependencias, entidades y municipios. Por otra parte, se ha contemplado intervenir en 10,377 eventos correspondientes a Entregas-Recepciones, Subcomités de Adquisiciones, Comités de Obra Pública, Atención de Quejas, Asistencia a Reuniones Diversas, entre otras.

El Sistema de Atención Ciudadana es un mecanismo instrumentado por el Gobierno del Estado de Chiapas, tiene como propósito fundamental atender y dar seguimiento a las quejas, denuncias y peticiones ciudadanas derivadas de la prestación de un servicio gubernamental, así como detectar, prevenir y en su caso corregir las conductas inadecuadas de los servidores públicos de las dependencias y entidades estatales. Bajo ese mismo contexto, para el 2005 se tiene previsto atender un total de 1,500 acciones entre quejas, denuncias y peticiones ciudadanas.

Con el lema “Unidos Contra la Corrupción” este órgano de control informa oportunamente a la población, los compromisos y acciones de gobierno de esta dependencia, tal es el caso de los programas de declaración de situación patrimonial y contraloría social en sus vectores de transparencia, combate a la corrupción, el código de conducta y obligaciones de los servidores públicos, a través de los diferentes medios de comunicación.